



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

El pleno del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela (Toledo), en sesión ordinaria celebrada el 11 de enero de 2019, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por distribución de agua.

Se somete el expediente a información pública durante treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Asimismo, se publicará anuncio en el tablón de anuncios, en la página web y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela.

Si transcurrido el plazo no se hubiesen presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Oropesa y Corchuela, 8 de febrero de 2019.–El alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-795